

## De León a León (4): De Rerum novarum a Magnifica humanitas



Tiempo de lectura: 12 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Cualquier fuente –o autor– que se consulte seguramente nos dirá que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) es el tema de fondo de Magnífica humanitas, la encíclica del Papa León XIV; probablemente eso es decir mucho y al mismo tiempo es decir poco; por eso escogí la vía de hacer un recorrido por los orígenes de esa Doctrina para entender cómo llegamos a lo que hoy nos describe el actual Papa, quien al mismo tiempo nos advierte que su encíclica también trata de la Inteligencia Artificial (IA), pues en definitiva esa es la realidad industrial, técnica y tecnológica en la que estamos inmersos.

Cuidadosa y «magníficamente» redactada –valga el símil–, la encíclica abarca múltiples aspectos y mensajes doctrinarios que sería largo e interminable resumir

detallando su contenido; y posiblemente innecesario, pues publicada el pasado 15 de mayo, Magnífica humanitas de León XIV es probable que hoy sea bastante bien conocida, dada la difusión que ha tenido, especialmente por la visita del Papa a España a escasos días de su publicación. Por lo tanto, mis comentarios se referirán a algunos temas y contenidos que más llamaron mi atención y sobre los que pienso que hay que reflexionar. Comenzaré, por supuesto, con una breve reseña biográfica del Papa León XIV.

## **León XIV (2025 - )**

Robert Francis Prevost asumió el papado el 8 de mayo de 2025; como sabemos es el primer Papa de origen norteamericano, pero con ascendientes dominicanos, españoles, franceses e italianos, algunos de los cuales emigraron a los Estados Unidos a principios del siglo XX. Es también el primer Papa perteneciente a la Orden de San Agustín (OSA), de la que fue prior general durante doce años y también el primero en tener doble nacionalidad, norteamericana y peruana, pues se desempeñó como misionero en Perú, tras ordenarse como sacerdote, y luego como Obispo de Chiclayo, designado por el Papa Francisco, desde 2015 hasta 2023. Es licenciado en matemáticas y en filosofía y sin desatender sus obligaciones pastorales, desempeñó diversas funciones administrativas en la iglesia peruana y fue muy activo en la defensa de los derechos humanos, durante los convulsionados eventos que vivió el Perú desde que comenzó allí su ministerio misionero y pastoral.

El Papa Francisco lo designó prefecto del Dicasterio para los Obispos y para presidir la Pontificia Comisión para América Latina, funciones que desempeñó por dos años. Fue nombrado cardenal en septiembre de 2023, también por el Papa Francisco. Su desempeño como misionero, prior de los agustinos y obispo en Perú, formaron su carácter pastoral; el desempeño de las posiciones administrativas en el Perú y sobre todo en el Dicasterio y en la Comisión Pontificia, lo pusieron en contacto con obispos y cardenales que finalmente lo llevarían a ser elegido Papa en mayo de 2025.

Se le considera muy cercano al Papa Francisco y partícipe de sus ideas de la «sinodalidad», en la búsqueda de una Iglesia de responsabilidad compartida –de laicos, religiosos y clero– partidario del diálogo y de escuchar a todos y desde su primer discurso tras ser elegido Papa proclamó que ese sería su camino: «Queremos ser una Iglesia sinodal, una Iglesia que camina, una Iglesia que busca siempre la paz, que busca siempre la caridad, que busca siempre estar cercanos, sobre todo a aquellos que sufren» (ver: <https://tinyurl.com/2mmec3nw>)

Con este preámbulo biográfico veamos ahora cuáles son, en mi criterio, las principales características de su encíclica, cuyos textos citaré entre comillas y letra cursiva e indicando entre paréntesis el número del párrafo (§).

### **Una encíclica social.**

La primera encíclica de un Papa es lo que algunos llaman su carta de presentación; en el caso de León XIV la suya es una encíclica social, enfocada, como dice el subtítulo de la encíclica en «...*la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial*», con lo cual ratifica también lo que León XIII trazó con la *Rerum Novarum* en 1891 y reafirma la agenda social de su antecesor inmediato, el Papa Francisco, alejándose de las visiones más doctrinales o internas de la Iglesia de sus predecesores, Benedicto XVI y San Juan Pablo II. León XIV, como ya dije, es partícipe también de las ideas de la «sinodalidad» del Papa Francisco y las resume en su encíclica de esta manera: «*Deseamos entrar en diálogo con todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo, con quienes participamos juntos en los acontecimientos, las preguntas y las aspiraciones de la humanidad.*» (§2) Esta orientación se pone de manifiesto con especial claridad en *Evangelii gaudium*, la encíclica del Papa Francisco, quien: «*hace referencia a una Iglesia capaz de escuchar el clamor de los pobres, de los migrantes y de las víctimas de las nuevas formas de esclavitud.*» (§42).

Además de las consideraciones morales y teológicas, que todo Papa aborda en sus encíclicas, y de centrarse en el impacto de la tecnología actual sobre la actividad humana, aludiendo a sus efectos sobre las condiciones laborales, la precariedad del trabajo y su posible impacto en el desempleo masivo, aborda otros temas como la inmigración y las condiciones laborales de sectores menos favorecidos, centrándose en la persona humana y el bien común.

### **«La Ciudad de Dios»**

La encíclica de León XIV abre con una poderosa imagen –Babel y Jerusalén– y llama a no temer «*ensuciarse las manos*», a ser constructores del mundo, constructores de Jerusalén y no «*arquitectos de Babel*»; y plantea que la dicotomía es «...*levantar una nueva torre de Babel o edificar la ciudad donde Dios y la humanidad habiten juntos*» (§1), que es sin duda una remembranza de su carisma agustiniano y que nos recuerda a «*De Civitate Dei*» de San Agustín, a quien nombra en algún momento. La obra de San Agustín –*La Ciudad de Dios*– es una pieza fundamental en materia de

la filosofía política y la historia medieval; su concepción de lo temporal y lo espiritual sigue siendo, 1.600 años después, un marco de referencia y reflexión sobre la relación entre Iglesia, Estado y poder.

Desde luego, la visión de León XIV y su imagen de Babel y Jerusalén se alejan algo de esta obra de San Agustín, que nos habla de una ciudad terrenal y una celestial, mientras que León XIV invita a crear esa «ciudad celestial» en la tierra, en la era que hoy vivimos, *«...En la era de la inteligencia artificial, en la que la dignidad humana corre el riesgo de verse eclipsada por nuevas formas de deshumanización, tenemos el deber urgente de permanecer profundamente humanos, custodiando con amor esa magnífica humanidad que se nos ha dado...»* (§15) León XIV invita a evitar *«el «síndrome de Babel»: la idolatría del lucro que sacrifica a los débiles, la uniformidad que aplana las diferencias, la pretensión de un lenguaje único —incluso digital— capaz de traducirlo todo, incluso el misterio de la persona, en datos y rendimientos... Elijamos, en cambio, el «camino de Nehemías», que pone de relieve el valor del trabajo compartido para hacer que la ciudad de Dios sea un lugar seguro para los exiliados que regresaron.»* (§10)

### **La Persona Humana como centro**

En varios momentos de su encíclica León XIV insiste en que la persona es el centro de la preocupación cristiana, de la Iglesia, de su doctrina y de su obra, *«corazón mismo de nuestra fe»* (§48); no podía ser de otra manera pues ese es uno de los principios fundamentales de la fe católica, puesto que *«...el hombre y la mujer son creados «a imagen y semejanza» de Dios... la persona humana permanece siempre como ‘el camino primero y fundamental de la Iglesia’...»* (§ 50), como recordaba Benedicto XVI en *«Caritas in veritate* (2009)».

Pero, León XIV da un par de pasos adicionales; en el primero advierte de las tendencias e ideologías en el mundo contemporáneo, el de la era de la inteligencia artificial que vivimos, y dice que: *«Entre estas ideologías consideramos particularmente insidiosa la que sugiere que toda persona debe ganarse o justificar su propio valor, hasta el punto de atribuir mayor valor a quienes son más eficientes y productivos... [condena que la persona humana termine]...reduciéndose a un medio para obtener resultados, a un recurso para ser usado y explotado, y no...como fin en sí misma... [sentenciando finalmente que] ...el valor de la persona no depende de lo que realiza o produce; existen derechos que corresponden a todos por el mero hecho de ser personas. Ningún poder humano puede legítimamente*

*negarlos o limitarlos arbitrariamente.» (§51)*

El otro paso que da León XIV –y que vinculo al tema del ser humano como centro de la preocupación cristiana– es su referencia y rechazo a lo que denomina transhumanismo y posthumanismo, términos a lo que dedica un subtítulo en el capítulo tercero, párrafos 115 a 126 y los define como *«corrientes que interpretan el progreso como una superación del ser humano» (§115)*, y aunque diferencia ambos términos señala que son una variedad de enfoques, difíciles de precisar en uno solo o establecer sus límites concretos pero que representan o pretenden una suerte de «superación» tecnológica del ser humano, *«...que residen en algunos centros de poder tecnológico y colonizan el imaginario colectivo de forma simplificada, especialmente en los medios y en las redes sociales, induciendo el entusiasmo por las nuevas tecnologías con una visión futurista de «humanidad potenciada» o de «hombre hibridado» con la máquina.» (§115)*. Para León XIV, aun cuando estas tendencias –o ya realidades– siguen estando mayormente en el entorno de la especulación *«... van adquiriendo relevancia, porque modifican el imaginario colectivo y, en consecuencia, orientan las decisiones sociales, económicas y políticas.» (§116)*. A ambos términos la encíclica los critica fuertemente por interpretar el progreso como superación de los límites de lo humano y sostiene que este «límite» no es un defecto a eliminar sino una dimensión constitutiva de la persona, porque *«el ser humano no florece a pesar del límite [incapacidad, enfermedad, ancianidad, sufrimiento, vulnerabilidad], sino a menudo a través del límite» (§118)*.

Más allá del amor cristiano al que obviamente hace referencia, León XIV, citando y poniendo como ejemplos a Viktor Frankl, al campo de concentración de Auschwitz, la Novena Sinfonía de Beethoven, el Guernica y La lista de Schindler, critica estas corrientes o ideologías: *«...si el ser humano es tratado como materia para ser perfeccionada o superada, entonces se vuelve más fácil aceptar que algunos sean considerados menos útiles, menos deseables, menos dignos. En nombre del progreso se puede llegar a pensar en «sacrificios necesarios», y hacer pagar a los más vulnerables el precio de una presunta optimización de la especie.» (§117)*

De esta manera, León XIV nos sitúa frente a una realidad política que la humanidad ya ha vivido en el nazismo y en el fascismo, que son corrientes y desviaciones que retornan, como estamos viendo en el mundo contemporáneo. Por eso, el ser humano, nos recuerda León XIV, tiene una «dignidad ontológica» que es *«...la dignidad que pertenece a todo ser humano simplemente por el hecho de existir...*

*dignidad fundamental de cada persona [que] no se adquiere, no debe ganarse ni necesita ser demostrada.» (§51-52).*

Y así se va desarrollando y desgranando el texto sobre el ser humano en la encíclica, que se va haciendo más denso, refiriéndose a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los discursos de algunos Papas en las Naciones Unidas, hasta recordarnos a san Juan XXIII para quien *«...la dignidad de la persona con el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales...propone un orden de convivencia –también en el plano internacional– fundado en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.» (§33)*

## **Doctrina social de la Iglesia**

Desde que comencé esta serie de artículos (Ver De León a León (1) <https://bit.ly/43vOLFM>) señalé que el verdadero centro de Magnífica humanitas no es tanto la Inteligencia Artificial per se, sino la relación de esta con la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Desde la propia Introducción de la encíclica, en el párrafo tercero, así lo señala el propio León XIV y al efecto dedica parte del primer capítulo a hacer un resumen de la historia de la DSI, desde 1891, definiéndola como *«el resultado de un proceso paciente» (§45)* y hace un magistral y completo resumen de su evolución en todas las encíclicas de los papas posteriores a León XIII, anteriores a él mismo, así como lo señalado al respecto en el Concilio Vaticano II y algunos de sus documentos. Además, dedica un capítulo, el segundo, a los *«Fundamentos y Principios de la Doctrina Social de la Iglesia: «para custodiar a la persona humana en el tiempo de la IA, debemos volver a reflexionar sobre el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad y la justicia social...» (§46)*

En uno de mis artículos de esta serie, concretamente el tercero (ver <https://tinyurl.com/mrsjzmkb>) dediqué una parte a ese tema, por lo que considero innecesario repetirlo ahora; sin embargo, creo importante resumir algunos de los señalamientos de León XIV en su encíclica, que son los mismos que advertí sobre la DSI en mi artículo, ya citado. En ese sentido, en la encíclica hay una serie de señalamientos que creo cruciales para entender a cabalidad de qué se trata la DSI y disipar algunos mitos y prejuicios al respecto; nos señala León XIV que la DSI es un patrimonio que: *«no se traduce en un repertorio de soluciones técnicas ni en un modelo económico o político que se opone a otros... [sino en]... principios que orientan la lectura de los acontecimientos ... que no pretende sustituir las responsabilidades de la política y de las instituciones, sino que se ofrece como*

*apoyo al discernimiento común, ayudando a reconocer y promover lo que contribuye a la dignidad de las personas, a la vitalidad de las comunidades y al bien de todos.» (§24)*

León XIV en Magnífica humanitas recuerda a san Pablo VI quien reconocía que «*dada la gran variedad de situaciones históricas, no es realista pensar que la Doctrina social pueda ‘pronunciar una palabra única’, una respuesta exclusiva y válida para todos los contextos; por eso invitaba a cada comunidad cristiana a leer con lucidez y responsabilidad la realidad de su propio país» (§26).*

Concluye León XIV, yo diría lapidariamente, que la DSI «*... no es un manual de principios y normas que hay que aplicar, sino un camino de discernimiento comunitario... se deja interpelar por los signos de los tiempos; se nutre de la contribución de las ciencias, las culturas y las experiencias humanas. Por eso...cuando la política no responde a los dramas de la humanidad, cuando la economía se vuelve contra la persona o la ciencia traspasa los límites de su método la Iglesia —junto con las demás confesiones cristianas y los creyentes de otras religiones— debe hacer oír su voz no para dominar, sino para servir...» (§27)*

## **Conclusión**

De esta manera concluyo la primera aproximación a la profundidad, complejidad y a la vez sencillez, de Magnífica humanitas y dejo para la entrega final lo relativo a los otros dos temas que quiero destacar: la Inteligencia Artificial y la Verdad y la Educación, contenidos en los capítulos tres y cinco de la encíclica.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)